

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.606

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GÍROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXVIII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Sábado 15 de Julio de 1916.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 150 PTAS.—SEMESTRE, 275.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54.

MI TIENDA

Casa de Confianza.—PRECIO FIJO DE
Gregorio y Angel Giménez
Cama especial en quincalla, paquetería, perfumería y bisutería.
Fabricación especial en ropa blanca para señora y niños, bonito surtido en tiras de bordados y encajes.
También el agrado de poner en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público en general que, debido a la creciente necesidad que todos tenemos de comprar a precios de venta para de esa forma poder atenderlos en la mejor forma.
Al mismo tiempo, y para mayor garantía de todo el mundo, hacemos resuelto implantar el sistema de PRECIO FIJO.
Todo el mundo que desea comprar bienes de calidad y a precios muy económicos debe de ir a MI TIENDA.
Canalejas, 73.—SORIA
PRECIO FIJO

BAÑOS DE ARNEDILLO

Gran casa de huéspedes de Luis Marmón y Lázaro, situada a quince metros del Bañero, con 10 higiénicas e independientes habitaciones, comedores amplios y con un hermoso y espacioso salón de recreo; todo ello instalado en dos magníficos edificios.

La «España»

Gran Fábrica de Baldosas Hidráulicas DE
INDALECIO DEL RÍO
Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderos, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etcétera.
FÁBRICA Y DESPACHO
Plaza del Carmen, núm. 24.—SORIA

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades. Tratamiento sin operar.
DR. CAMPOS, Molera, 33, Madrid.
En Soria el 26 de cada mes, Hotel del Comercio.

Consultorio Médico Quirúrgico
RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA
INHALACIONES DE OZONO DE
A. RUIZ GARCÍA
Gran premio de S. M. la Reina Regente.
ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGÍA GENERAL.
Tuberculina para diagnóstico y profilaxis de la tuberculosi

Vicente Alvarez.
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
TEJERA, NÚM. 8, SORIA
Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Fábrica de baldosas hidráulicas DE
Joaquín Iglesias
Primera establecida en Soria.
En esta fábrica montada con todos los modernos adelantos, se construyen baldosas, fregaderos, lavabos, pilas bañeras y para agua caliente de baño, mesas, crucetas, lavabos y en especial toda clase de losetas, baldosas y lafite hidráulica.
Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

Juan García y García
Tratante en Ganado de cerda
ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES, VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.
TEJERA, 4, SORIA

Primer aniversario
DEL JOVEN
Nicasio Lázaro Sanz
Que falleció en Duñez (Soria),
el día 17 de Julio de 1915
a los 18 años de edad.
D. E. P.

Sus desconocidos padres D. Vicente y D.ª Cristina; hermanos y demás familia,
Ruegan a sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al OFICIO DE FIN DE A. O que tendrá lugar el día 17, a las siete de la mañana, por cuyo favor les vivirán agradecidos.
Duñez 15 de Julio de 1916.

¿Lo veremos?

Hay algo intangible, superior a todos los grandes intereses, cuyo dominio, no por secreto que sea, deja de ser verdadero y real. Nos hemos dirigido todos contra el espantajo que los hábiles arrojan a nuestros odios, el caciquismo político, y en tanto a mansalva triunfaba en todo el terreno, ese otro poder oculto, terrible y sin entrañas, que se llama plutocracia, verdadero señor de vidas y haciendas en los tiempos modernos.

Es lícito aquí todo, desde agobiar con tributos tremendos al pequeño industrial y al pequeño agricultor, hasta el descuento crecido en los más pequeños sueldos. Puede decirse que de la red tenebrosa no se escapa ningún pez pequeño; podría afirmarse también que no se enreda en ella ningún pez grande.

Como nos seduce el espejismo nos fijamos más en lo ficticio que en lo real; de aquí que vayamos tras de los fantasmas impalpables, mientras que hacen su gusto y su agosto los seres corpóreos.

Esos grandes terratenientes que no tributan; esos grandes propietarios que sacan cédules insignificantes; esas grandes empresas que «escurren» hábilmente las cuotas; esos grandes acaparadores que con pequeñas matrículas salen del paso... No intentéis nada contra ellos; de todas partes brotarán defensores que harán imposible los ataques.

¡Perezcan los humildes, los menesterosos, los verdaderamente útiles al país! Y perecerán en el silencio, sin que voz alguna se deje oír en favor suyo.

La guerra ha encarecido la vida, haciéndola muy difícil a las clases desheredadas. Ha traído, en cambio, esa calamidad un veneno de riqueza para las entidades poderosas y ricas...

Pero, cuidado, no trateis de molestar a los poderosos; son intangibles, y ¡ay del osado que se levanta a demandar justicia! De todas partes, de los campos más apartados, vendrán los buitres a defender a picotadas la inmunda carnaza.

¿Si? Casi siempre sí; aunque ahora, y por fortuna, ¡quién sabe! En lo alto, quien tiene talento inmenso y, lo que vale más, inmensa voluntad, pone en la picota al omnipotente de siempre. Y dice: «pagará».

El Sr. Alba intenta una altísima obra de justicia, de equidad y de conveniencia nacional. Tiene a su lado la Nación entera, cuya hoy por la admiración y el aplauso. Si mañana la necesitase en acción, la tendría incondicionalmente también, cueste lo que cueste y suceda lo que quiera.

Veremos ahora si los extremos privilegiados triunfan una vez más. Lo vamos a ver muy pronto. Alba es, en esta cuestión, el país entero. Pero se han cerrado las Cortes.

¿Hablará el pueblo desde mejor tribuna apoyando el proyecto del ministro de Hacienda?

Joaquín Lillo y Bravo.

El nuevo proyecto de ferrocarriles secundarios.

Nadie puede desconocer la importancia que los ferrocarriles secundarios tienen para la nación. Si queremos ir logrando nuestra emancipación económica, en los términos posibles, dada nuestra producción, se necesita el sistema arterial que canalice y distribuya la riqueza.

Y siendo esto tan evidente, es lo cierto que los Poderes públicos no aciertan con la fórmula que haga realizable el propósito.

Es dudoso que el proyecto ahora presentado en la Alta Cámara por el Sr. Gasset pueda producir los resultados que el Ministro desea, sin importantes modificaciones, y desde luego se puede asegurar que no se conseguirá con él dar ocupación a la clase obrera en el breve plazo que la crisis del trabajo que tenemos encima lo haría necesario.

Divide la ley los ferrocarriles en dos categorías: primera, los concedidos; segunda, los que están por conceder.

A los primeros les garantiza el Estado el pago directo de los intereses

y obligaciones por el 75 por 100 de lo que representa el 5 por 100 de interés garantizado al capital empleado en la obra o del capital presupuesto, pero con la condición de que el concesionario depositará el 10 por 100 de las obligaciones emitidas, y de que debe renunciar a veinticinco años de concesión.

En esta forma, como sólo puede emitir obligaciones por el 75 por 100, y de esas deja en poder del Estado el 10 por 100, resulta que no dispone para la construcción más que del 67,50 por 100 del presupuesto de las obligaciones, y añadiendo el 25 por 100 del capital acciones, hacen en total 92,50 por 100, y aun hay que tener presente gastos de aportación, estudios, derechos de concesión, gastos de constitución de Sociedad, capital necesario para la explotación de la línea, etc., etc., que no están comprendidos en ninguno de los presupuestos actuales.

Además, es indudable que con menos años de concesión (setenta y cinco) el interés y amortización han de ser mayores; así que puede asegurarse que con lo que el Estado garantiza no se podrá llegar, ni con mucho, a obtener préstamos del 75 por 100 del presupuesto. Es decir, no se harán ferrocarriles.

Pero si esto ocurre con los concedidos, serán mayores las dificultades para los ferrocarriles a conceder. A éstos sólo se les otorga una subvención kilométrica, y bien es sabido que este es un sistema fracasado. Ahí están los ferrocarriles complementarios y los de la red general, aun no construidos, que gozan de esta forma de auxilio, y cuya construcción hasta la fecha nadie ha querido emprender. Puede ser que algunos ferrocarriles secundarios se hagan en tales condiciones; pero han de ser pocos aquellos que, por la importancia de las comarcas que atraviesan, tengan asegurado desde un principio el interés y la amortización de las obligaciones que emitan; es decir los ferrocarriles que, con la forma de garantía de interés, no representarán carga alguna para el Estado.

Hay una cosa cierta, y es que todos los países han adoptado para sus ferrocarriles secundarios la forma de la garantía de interés. ¡Por algo ha de ser! Sea lo que sea, el país no puede quedarse en la incertidumbre en que está, respecto a las medidas que va a adoptar el Gobierno para desarrollar las vías de comunicación que le hacen falta.

Hacer una ley que resulte otra vez ineficaz, es inútil. Preferible es abstenerse de legislar.

Si el Gobierno tiene el propósito de que se construya la red de ferrocarriles secundarios y estratégicos, necesario es hacer una ley práctica, inspirándose en las que han hecho los otros países; y, sobre todo, hay que votarlas pronto; pues no caben dilaciones, después de lo mucho que se ha tratado respecto de la modificación de la ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

ANUNCIO

Aviso a los señores veraneantes y demás que deseen utilizar mis servicios de coche a los diferentes puntos de la provincia. La casa Felipe Ruiz pone a disposición de los mismos un excelente y cómodo servicio desde esta fecha, el cual será coadyuvado por el acreditado conductor Gorgonio Ruiz (s) Limón. Los avisos se reciben en casa de Felipe, Posada de la Gitana e igualmente en la Zapatería de Francisco Moprego, Canalejas, 70.

NOTAS DE VIAJE

OVIEDO

Como digna capital de la hermosísima Asturias presentase Oviedo.

Amplias y bien urbanizadas vías, suntuosos edificios, comercios ricos y lujosos, parques bellísimos; todos los encantos de una urbe moderna exhibe esta población que puede clasificarse entre las más bonitas de España.

Admiramos los artísticos palacios de la Diputación provincial, del Banco Hertero, del Teatro Campoamor y otros de opulentos capitalistas que en América y en la Península realizaron cuantiosas fortunas.

Después de andar un buen rato observando detalles de la vida provinciana, un encantador reposo nos ofrece el pintoresco parque de San Francisco.

Pero ya en él, cada trozo del monumental paseo invita a despreciar la fatiga. Intentaré reseñarlos. Bosque de árboles centenarios que elevan sus copas a inmensurable altura, fuentes divinas donde el agua, arrojada por múlti-

ples surtidores, traza figuras geométricas a las que el sol da irrisaciones esplendorosas, colores que el arte no puede copiar ni el talento describir, niños que jugando gorjean como pájaros, pájaros que cantando parecen ángeles, flores que aturden la vista familiarizada con los agrios panoramas castellanos, aromas y fragancias que emborranchan, un poema de alegría, de amor y de virilidad, esto es, lectores, el parque de San Francisco de Oviedo.

La municipalidad de la capital asturiana ha empezado a organizar en su bellísimo paseo una colección zoológica que ya cuenta con interesantes ejemplares de distintas especies.

Es poco el tiempo que podemos permanecer en Oviedo y muchos los monumentos que reclaman la atención del turista.

En carruaje recorremos la población. Visitamos «a uña de caballo» la tumba del sapientísimo P. Feijóo en la Iglesia de San Vicente, el real Monasterio de Benedictinas, la Universidad, cuya biblioteca posee más de 30.000 volúmenes, el Seminario, el Monte de Piedad y la Caja de Ahorros, la Cárcel Modelo y, por último, la grandiosa Catedral, que guarda preciosísimas joyas históricas, y es obra maravillosa de la vieja arquitectura española.

A uno de nuestros compañeros de viaje, Marcial de suyo y argentino por convicción, no le entusiasman tanto las maravillas «estáticas» de Oviedo como lo que él llama «hembraje» asturiano.

Propoñiéndonos pagar el fuego amoroso del simpático mozo, hacemos que se fije en algunas matronas que en la Plaza de abastos fuman impudicamente lanzando por sus divinas bocas más humo que las locomotoras gallegas.

—Qué dice, ché, de esas Venus humeantes.

—Macanudas; con lindas polleras serían reinas. Vea amigo, dígame que tienen la «colilla» y que si quieren que las presente candidatas a reinas en las Pampas.

Cierta interesada terció en el diálogo, da gran impulso a la combustión del cigarro y frotando enormes cuchillos carniceros, grita socarronamente:

—Venga usted aquí, pollo, venga; después le acompañaré a las Pampas; vamos a tirar eso.

Se batió en retirada nuestro amigo defendiéndose con estentóneas risas.

Tras del vistazo a la capital asturiana, y renunciando, no sin pesar, a conocer las bellezas de Gijón, continuamos la excursión para pernecer en Arrión y al día siguiente visitar el santuario erigido en las montañas que fueron testigos de las proezas de don Pelayo al iniciar la reconquista de España.

Y queríamos que, como en Galicia, la vía aldeana, limpia de los artificios que la desfiguran en la Ciudad, nos mostrase su contextura retratada en los trajes, en las costumbres, en los bailes, en las canciones populares y en los paisajes creados por la Naturaleza.

Hablaremos en la próxima crónica de Arrión y Covadonga.

Philipo.

CUENTOS CORTOS

La sorpresa de los viejos.

El matrimonio tenía bien ganada la fama de avaro. Dábanse el marido y la mujer a las devociones y al retraimiento, huyendo del trato de las gentes, buscando en el refugio de su soledad y de sus peluconas la vida tranquila de un remanso de peces. Ni sus dineros ni su devoción hizo olvidar al matrimonio el cuidado de su hija, lindísima muchacha, adorable por su juventud henchida de galanías primaverales. Los viejos cuidaban tres tesoros: la devoción religiosa, los billetes de Banco y la gentilísima moza. Los temores a los «apaches» desvelaban al esposo y hacían temblar a la esposa, aun en la mansedumbre de las noches en que, a lo lejos, se oía gáñar a los perros de las huertas. Si el viento azotaba la casa silbando furioso al rasgarse en las esquinas, el hombre y la mujer, temerosos del asalto a su tesoro de billetes, abrazados ponían la más violenta atención en oír si entraban los ladrones, el ruido leve de las gánzanas en la cerradura, el de las limas en los candados.

Una noche calmosa, el marido, súbitamente, exclamó:

—¿Ya están ahí!

—¿Quién? ¿Los ladrones?...

—Acentuáronse los ruidos. Acañados a veces, otras se oían los pasos quedos de quien deseaba no ser oído.

Desde la ventana, el matrimonio pidió auxilio a voces, diciendo que la casa estaba en llamas. Llegaron los vecinos, llegaron los guardias civiles. La casa fue registrada minuciosamente. No se hallaba en ella a los ladrones vulgares ni a los «apaches». Faltaba que escribiérase en la alcoba de la niña:—¿Cómo van a entrar ahí?—exclamó un vecino.

Socarrón un guardia civil dijo:

—¿Quién sabe! Hay ladrones con as-

Sastrería Pascual.

Trajes de Señora, Caballero, Niño, Sotanas, Manteos, Dullatas Mucetas, Togas, Corcos y Telégrafos, Guardia civil, Cruz Roja, Obras públicas, Montes, Diputación, Gobernación, Municipales y cuantas Corporaciones, tanto oficiales como particulares.

Géneros del País y Extranjeros.
Esta casa garantiza el corte y la confección.
Figurines de las mejores Casas Extranjeras.
G. Pascual Villamor, antiguo cortador de la casa Ridruejo. Canalejas, 42, (Soportales del Collado). Teléfono, 75, Soria. 1-8-p.

tucia para elegir el mejor sitio donde ocultarse.

Y debajo de la cama se halló a un joven.

—¿A un ladrón?

—No; al novio de la niña.

El sarcófago de un avaro

¡Murio! Sus finos cendales, sus joyas y pedrería, sus haciendas y caudales abandonó en aquel día.

Y sus deudos y criados, porque así lo exige el mundo, aparecen enlutados, y muestran dolor profundo.

Doblan los broncos dolientes y en andas de una Hermandad los cofrades asistentes ejercen la caridad

Trasladando al camposanto del avaro el cuerpo yerto y los parientes en tanto quedan en casa del muerto!

La mansión de los finados abre su insalvable boca; de sabios y potentados ahoga la soberbia loca.

Y una fosa miserable, abierta en el suelo a pala, aguarda el cuerpo excrebante que ya solo hedor exhala.

Las paredes de la fosa forman huesos y cenizas y... allá en el fondo reposa en gran parte ya hecha trizas,

una caja de madera, que con limosnas compró un pobre mendigo que era el sé que allí se enterró.

«La avaricia no te dá a más honores derecho? Tal vez por su alma se hará lo que por su cuerpo han hecho.

Si el avaro a quedar sobre la tierra no se rebaja fué... porque cedió un pobre mendigo su propia caja.

Julio de la Llana.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

Domingo Martín y Miguel

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende madera desde 1.50 pesetas en adelante, el metro cuadrado.

También hay zócalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes a este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movida por la electricidad.

En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de mejores condiciones, cementos, teja y ladrillo, así como leña de despojos, a peso y con economía.

De Agricultura.

¿Qué abono potásico debemos emplear en los prados? Influencia de la kainita en este cultivo.

Para los prados aconsejamos en general, como abono potásico, la kainita, fuera de los casos en que resultase demasiado cara, debiendo preferirse entonces el sulfato o el cloruro potásico.

La kainita ejerce una acción múltiple, no debiendo los labradores prescindir nunca en sus praderas de tan útil fertilizante.

En primer lugar, mejora la calidad de la hierba, multiplicándose las plantas más nutritivas, como son las leguminosas, por lo que los animales de cebo aumentan más rápidamente de peso, las vacas lecheras producen más y mejor leche, siendo necesaria menor cantidad de la misma para la fabricación de un kilo de mantequilla o de queso.

En tercer lugar, mejora la calidad de la hierba, multiplicándose las plantas más nutritivas, como son las leguminosas, por lo que los animales de cebo aumentan más rápidamente de peso, las vacas lecheras producen más y mejor leche, siendo necesaria menor cantidad de la misma para la fabricación de un kilo de mantequilla o de queso.

En cuarto lugar, como la potasa de la kainita que los animales consumen al comer la hierba, no es absorbida por el organismo, sino que va a parar al estiércol, éste aumenta de valor como abono, de donde resulta que aprovecha más al cultivo para el que el estiércol se destina: patatas, remolacha, hortalizas, etc. De ahí que podamos decir que la kainita que se emplea en los prados sirve siempre para dos cosechas.

En quinto lugar, y debido al cloruro sódico o sal común que acompaña naturalmente a la kainita, la hierba es más apetecida del ganado, el cual, se dirige, como hemos podido observar en Asturias, a las parcelas de los prados en que fué esparcida.

En fin, hace disminuir las malas hierbas de los prados.

Claro es que para que todos los efectos se produzcan se debe añadir a la kainita una cantidad igual o doble de escorias Thomas, con las cuales proveemos a la tierra de ácido fosfórico.

Ambos abonos, de que carecemos por causa de la guerra europea, se emplean después de ésta (en invierno) en cantidad de 300 a 400 kilos de kainita por 400, 600 u 800 kilos de escorias Thomas. En suelos calizos se pueden sustituir las escorias por superfosfato de cal.

LA FABRICA DEL SR. RENTA

Industria soriana.

Habíamos oído encomiar la interesante obra que realiza el propietario de la fábrica de tejidos de lana D. Primitivo Renta, en el pueblito de Molinos de Razon.

Y un día, que el trabajo nos permitía pasar algunas horas fuera de la ciudad y dedicar el espíritu al culto de nuestros más grandes amores, la familia y el campo, salimos, en carruaje, carretera adelante, para solazarnos en cualquier lugar de la amena región del Valle.

Nos prometíamos celebrar una gran fiesta; donde haláramos agua cristalina y fresca, árboles frondosos y vegetación exuberante, haríamos alto. La merienda sabría a gloria y la alegría de los seres queridos a placer celestial.

Peró Dios dispuso y dispuso que del sol se amortiguaran los espléndidos resplandores, que densas nubes cubrieren el firmamento y la riente campiña tomó el tinte que dan las melancólicas tardes otoñales.

«¡No habrá suerte de que llueva mucho!» expresamos recordando el ansia con que el agua era esperada por los labradores y la angustia que manifestaba el campo reclamándola.

«Bendito sea el Señor si permite que nos pongamos como una sopa, que será un consuelo para muchos pobres—dijo nuestra viejecita, formuando votos por el bien ajeno.

De este modo celebrábamos el fracaso de la fiesta organizada con tanta ilusión.

La tormenta se desencadenaba amenazadora y tétrica. Sobre el regazo de nuestra vieja amparábase asustada la niña sin madre que el cariño de todos los suyos pretende suplir.

Son los angelitos—decía la anciana, acaso de la vida, a la niña, albor de la existencia—que en el cielo juegan a los bolos con unos pelotones que relucen al ir por el aire. Si lloras, los angelitos no jugarán y te amarán tonta, fea y mala...

La elocuencia de la abuela venía al terror de la nieta; pero el agua, cayendo a raudales, obligaba a buscar refugio más seguro que el del repleto carruaje.

Nos detuvimos en la plazoleta de Molinos de Razon, frente a hermoso edificio, en cuyo portal un caballero y varias mujeres presenciaban los efectos de la tormenta.

Al acercarse el mencionado señor a saludarnos reconocimos a nuestro querido paisano D. Primitivo Renta; en aquella casa tenía instalada la fábrica de tejidos y todas sus dependencias.

«¿Quiere usted visitarla?»—expuso amablemente.

«Con muchísimo gusto, así realizaremos un deseo que hace tiempo pensábamos llevar a cabo.

Y sirviéndonos él de guía y de cicerone, nos mostró los distintos departamentos en los cuales trabajan numerosas familias de los pueblos del Valle. Actualmente en esta fábrica hallan ocupación 70 obreros y hay labor para algunos más.

En jornales consume el Sr. Renta 25 mil pesetas y la producción es de 1.300 cortes de zapatillas al día, que se exportan a Asturias; allí se agregan a la suela y construidas las zapatillas se usan con la almadréa o zuecos de maderas.

En la fábrica del Sr. Renta, que fué fundada en tiempos remotos, se han hecho las reformas que el progreso de

ALMACENES

TEJIDOS, MERCERIA, FERRETERIA Y MUEBLES

Marin-Ridruejo, Redondo y Compañía

Esta acreditada casa, en el deseo de poder complacer a su numerosa clientela, ha hecho grandes reformas en la **Sección Sastrería**, pudiendo garantizar en la actualidad, tanto el corte y confección como la economía en los precios.

Canalejas, 55 y San Esteban, 3.

manda. Existen amplios lavaderos de lanas, talleres para la trituration de trapos, batanes modernos, tintoreria tan perfecta como la catalana, máquinas de hilados y tejidos, dinamó que produce energía eléctrica para iluminar la fábrica, turbinas que aprovechan la fuerza hidráulica del río Razón y mueven los distintos artefactos, y procedimientos especiales que permiten producir barato y recompensar el trabajo de los obreros.

Esta fábrica cumple ventajosamente con las similares riojanas y todo cuanto produce halla colocación en el mercado.

El talento industrial del Sr. Renta no solo se revela en la acertada organización interna de la fábrica. Ha establecido una Cooperativa de consumo que sirve a los obreros artículos alimenticios a precios muy económicos; ha replegado de árboles los alrededores del establecimiento; los terrenos contiguos son cedidos a las familias obreras para que cultiven hortalizas y patatas; construyó viviendas obreras, sanas y alegres; ha cooperado a que existan buenas vías de comunicación entre todos los pueblos del Valle, y, por último, con honra y con provecho sostiene una industria que puede ser modelo para establecer otras en nuestra provincia, tan necesitada de que los capitalistas creen riqueza transformando los productos del suelo y reteniendo en el solar propio a los miles de infelices que la miseria arroja de la provincia para que en lejanas tierras padezcan infortunios tremendos.

Este día de campo no nos dió el placer que buscábamos; mas sirvió de vívil enseñanza, de alegría tonificante y de optimismo sano porque vimos un alto ejemplo que recomendamos a los sinceros patriotas, a los que aspiren a enaltecer a España mediante el útil empleo del capital, de la inteligencia y del trabajo.

H.

Sección religiosa.

CULTOS

Mañana, con motivo de la festividad de la Santísima Virgen del Carmén, se celebrarán las Misas a las siguientes horas:

En la Iglesia Colegial de San Pedro, a las cinco, siete y media (parroquial) y nueve (convencional); en la de Nuestra Señora La Mayor, a las ocho, diez, once y doce; en El Espino, a las ocho y a las nueve; en San Juan, a las nueve y media; en San Clemente, a las nueve; en El Salvador, a las siete y media; en la del Sagrado Corazón (Siervas de Jesús), a las siete; en El Carmen, a las cinco y media, siete, ocho y diez; en el Hospicio, a las seis; en el Hospital, a las siete y media.

En la Capilla de los Padres Mercedarios, a las seis y media y nueve; en Santo Domingo, a las siete; en El Salvador, la Misa de Alba a las cuatro y media.

Se suprimen por mañana solamente, la Misa de las cinco en el Hospital, la de las seis en el Colegio del Sagrado Corazón (asilo) y la de ocho en la Iglesia de las Siervas de Jesús.

La misa de Comunión general en el Carmen tendrá lugar a las siete y la solemne a las diez, con exposición de S. D. M. y sermón a cargo del Rvdo. P. José Miguel.

Por la tarde, terminada la solemne novena, se organizará la procesión que, con la asistencia de Autoridades, Corporaciones y Asociaciones religiosas ha de recorrer las plazas del Carmen, Aguirre, Canalejas, Plaza de Acaña, La Leña y San Esteban, regresando por la Calle Mayor y Plaza de Cabrejas.

En la iglesia de la Mayor, el ejercicio de la Visita diaria al Santísimo Sacramento, de seis y media a siete y media.

En la Merced se celebrará el miércoles próximo solemne función en honor de San Vicente de Paúl en la que predicará el señor Magistral de la Colegiata D. Julián Garcés.

Todos los fieles que confesados y comulgados visiten desde las doce del día de hoy hasta las doce de la noche de mañana, pueden ganar tantas indulgencias plenas cuantas veces visiten la iglesia del Carmen.

EL ESTADO DE GUERRA EN ESPAÑA

A consecuencia de las difíciles circunstancias que atraviesa la nación, el Gobierno ha declarado el estado de guerra en toda España.

En nuestra provincia no hay ningún movimiento alarmante hasta los momentos actuales; continúan en sus tareas ordinarias los obreros de los talleres de la estación del ferrocarril y los de las demás industrias y circula con toda regularidad el tren soriano.

No obstante, como la disposición de la superioridad es general, el Gobernador civil Sr. Lueje ha declinado el mando en la autoridad militar, representada actualmente por el Teniente Coronel D. Jorge Ruiz e Irure.

Con tal motivo se han publicado las siguientes órdenes:

BANDO.—D. Félix Lueje Valdés, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: El Real decreto que publica el suplemento al núm. 195 de la Gaceta de Madrid, dice lo siguiente:

«A propuesta de mi Consejo de ministros y usando de las facultades que me concede el art. 17 de la Constitución de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del Reino a excepción de las Baleares y Canarias, las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del art. 13 de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este decreto.

Dado en Palacio a 13 de Julio de 1916. —Alfonso.—El Presidente del Consejo de ministros, **Alvaro Figueroa**.

Al hacerlo público por medio de este bando para general conocimiento, espero que los habitantes de esta pacífica provincia, cuyas notas de sensatez, cordura y nobleza, brillaron siempre, han de mantenerse firmes cumplidores

de las Leyes, así como la tranquilidad proverbial de esta población no ha de ser interrumpida en las críticas circunstancias por que gran parte de la Península atraviesa.—Circunstancias anormales causa de las medidas extraordinarias que la autoridad estaba obligada a poner en práctica si ha de ser fiel salvaguarda del orden público, que es condición de existencia para los pueblos.

De aquí que me viera en la desagradable pero imprescindible necesidad, que espero no ha de presentarse, de poner en práctica en toda su pureza las facultades que la ley de orden público de 23 Abril 1870 me confiere si el imperio de la ley fuera perturbado, protegiendo de ese modo los sagrados intereses que están a mi cargo.

Soria 13 de Julio de 1916.—Félix Lueje.

El Boletín Oficial extraordinario de la provincia de Soria, correspondiente al día 13 de Julio de 1916 dice:—Gobierno civil de la provincia.—Circular número 135.—Acordada por la Junta de Autoridades, en reunión celebrada hoy, la declaración del estado de guerra en esta provincia, de conformidad con las instrucciones recibidas del Gobierno de S. M., y en atención a las anormales circunstancias por que atraviesa la Península a consecuencia de las diferentes huelgas planteadas, y en especial a la de los ferroviarios, con esta fecha declino el mando de esta mencionada provincia en la Autoridad militar de la misma.

Al hacerlo público por medio de este periódico oficial para general conocimiento, recomiendo a los habitantes todos de la provincia observen, como hasta aquí lo han venido haciendo, la más exquisita corrección y respeto a las leyes, y espero de su nobleza y sensatez que la tranquilidad proverbial de la región soriana no ha de interrumpirse en estas críticas circunstancias.

Soria 13 de Julio de 1916.—El Gobernador, **Félix Lueje**.

Bando de la autoridad militar.

D. Jorge Ruiz Irure, Teniente Coronel y Gobernador militar de la provincia de Soria.—Resuelto por el Gobierno de S. M. que las Autoridades civiles resignen el mando en las militares, y se declare el estado de guerra en esta región y otras con motivo de la actitud en que se han colocado empleados y obreros ferroviarios de la línea del Norte; reunita la Junta de Autoridades de esta provincia acordó cesar en las facultades relacionadas con el orden público el Sr. Gobernador civil asumiéndolas mi autoridad, por lo tanto, al hacerme cargo del mando de la provincia,

Ordeno y mando:

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en esta provincia.

Art. 2.º Serán juzgados por los Tribunales militares todos los delitos comprendidos en el Título 1.º y en el capítulo 1.º Título 2.º libro 2.º del Código penal ordinario, y cuantos puedan producir alteración en el orden público, cualquiera que sea el medio para cometerlos.

Art. 3.º No se permitirán reuniones ni manifestaciones públicas. Las que se organicen sin mi consentimiento, serán disueltas por la fuerza y los manifestantes comprendidos en el 2.º de este bando.

Art. 4.º Los funcionarios públicos que no presten el auxilio que se les reclame por mi Autoridad, quedarán sujetos a la responsabilidad en que incurran, conforme a lo prevenido en el artículo 24 de la ley de Orden público.

Art. 5.º Los Tribunales y Autoridades civiles continuarán ejerciendo su jurisdicción en cuanto no se oponga a lo mandado en este bando.

Soria 13 de Julio de 1916.—El Teniente Coronel Gobernador, **Jorge Ruiz Irure**.

LA CENSURA MILITAR

El Sr. Gobernador Militar de esta plaza D. Jorge Ruiz, nos comunicó ayer, en oficio, lo siguiente:

«En virtud de las facultades de que me hallo investido, espero de usted que con objeto de hacer la previa censura referente a los artículos que en su periódico se publiquen, relacionados con la huelga de ferroviarios y otras analogas me remita un ejemplar al objeto indicado.»

Hoy recibimos la siguiente comunicación:

«Como continuación a mi escrito de ayer he de manifestarle que no publique en su periódico ninguna noticia referente a la huelga ferroviaria y otras, así como nada relacionado con las mismas.»

Respetuosos con las órdenes de las autoridades cumpliremos sus disposiciones estrictamente.

El Sr. Ruiz nos ha dispensado la atención, que mucho le agradecemos, de otorgarnos facilidades para la confección de este número ateniéndose a las estrechas cláusulas que le impone la superioridad.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO Madrid 14 de Julio de 1916.

Mi querido amigo: A las diez y media de la mañana del miércoles se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros, terminando a las dos y cuarto de la tarde.

La referencia de tan larga deliberación fué facilitada por el ministro de la Gobernación, quien manifestó que se habían ocupado de los debates parlamentarios y muy especialmente de la

El ministro de Fomento expuso todas las gestiones realizadas, y el ministro de la Gobernación dió cuenta de los telegramas de los gobernadores de provincias, que acusan, hasta ahora, tranquilidad.

El jefe del Gobierno solicitó la opinión de todos los consejeros acerca de este asunto y todos la expusieron.

Después de esto se otorgó al presidente del Consejo un amplio voto de confianza para que adopte las medidas y resoluciones que estime oportuno.

Se ha movilizao a los ferroviarios, se han distribuido fuerzas del Ejército para vigilar puentes y túneles, se han facilitado maquinistas de la Armada, etcétera.

—Y si el conflicto se agravase?

—Entonces, replicó el Sr. Ruiz Jiménez, ya veríamos, pues todos hemos coincidido, y por eso dimos al presidente el voto de confianza a que me refiero.

Otro de los asuntos examinados detenidamente en el Consejo ha sido el de los perjuicios que la puede producir.

La disminución de los trenes de viajeros siempre es importante y causa de trastornos; pero los ocasiona mayores la disminución del tráfico de mercancías.

En Madrid sería esto causa de un grave conflicto y se han estudiado los medios de conjurarlo.

—Y de la clausura del Parlamento?

—No se ha hablado de eso ni ha sido para qué. El presidente insiste en su deseo de que no se hable de este asunto en el Parlamento, porque cuanto se dijera serviría de estímulo a los

y cohibiría la acción del Gobierno; pero si hay alguien que quiera tratarlo por medio de una proposición incidental, claro es que no puede evitarlo más que presentando otra de no ha lugar a deliberar.

El ministro de la Gobernación desmintió que en Valladolid hayan ocurrido sucesos anormales y afirmó que hasta ahora no ha ocurrido nada grave, desarrollándose la con relativa normalidad.

Nota predominante del Consejo, añadió el ministro, ha sido estudiar el medio de favorecer un acuerdo entre la Compañía del Norte y los obreros por medio de un arbitraje; pero esto no será iniciativa del Gobierno, que se limitará a hacer la indicación, según la forma en que se desarrolle la

También trató el Consejo del abatecimiento de las poblaciones, problema que la duración de la presentación con caracteres graves, sobre todo en Madrid, y se estudiarán los medios que en este caso se adoptarían.

Bando militar.

El día de ayer ha sorprendido al vecindario de esta Corte con el siguiente bando militar declarando el estado de guerra:

«El Capitán General de la primera región D. José Marina Vega, Teniente general de los Ejércitos nacionales.

Hago saber: Que resignado el mando por las autoridades civiles, con arreglo a las prescripciones de la ley de orden público,

Ordeno y mando: Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en la plaza y provincia de Madrid.

Art. 2.º Todo grupo de más de tres personas en la vía pública será disuelto por la fuerza sino lo hicieran espontáneamente los que lo forman a la primera invitación de los agentes de la autoridad, quedando además sometidos a la jurisdicción militar como rebeldes o sediciosos.

Art. 3.º Serán sometidos a mi autoridad, antes de empezar a circular, los ejemplares que se designen en todo documento destinado a la publicidad.

Los infractores de este mandato, cualquiera que sea su fuero o condición, quedarán sujetos a la jurisdicción de Guerra, expiéndose la responsabilidad al autor, si fuese conocido, de la infracción; al director del periódico; y, en último término, al dueño de la imprenta, litografía o aparato mecanográfico en que se hubiese hecho la tirada.

Serán además recogidos todos los ejemplares, inutilizados los moldes, secuestrado el número y el material que se estime conveniente y sometidos a mi autoridad, en concepto de cómplices, los vendedores o repartidores de tales papeles.

Art. 4.º Serán considerados reos de rebelión o sedición y sometidos a los Consejos de guerra:

a) Los que propalen noticias o viertan especies que puedan contribuir o mantener la excitación.

b) Los que tomen parte en manifestaciones no autorizadas.

c) Los que intenten impedir el funcionamiento de las vías de comunicación, líneas telegráficas y telefónicas, alumbrado o conducción de aguas.

d) Los que ostenten lemas o divisas o distintivos contrarios a las instituciones establecidas en la Constitución del Estado.

e) Los que cometan actos de violencia en las personas, causen daño en las cosas o promuevan desórdenes de cualquier clase.

Art. 5.º Aprehendidos infractores los reos de los delitos anteriormente señalados, serán sometidos a juicio sumario, con arreglo al Código de Justicia Militar, y las sentencias que en ellos se dicten quedarán inmediatamente ejecutadas.

Art. 6.º Las autoridades y funcionarios públicos del orden civil que no presten el auxilio debido a la autoridad militar y fuerzas del Ejército serán suspensos de sus empleos en el acto y puestos a disposición del Tribunal militar.

Art. 7.º Las autoridades civiles y judiciales continuarán en el ejercicio de sus funciones en todo lo que no se oponga a este bando.

Artículo 8.º Recuerdo a los individuos del Ejército de ambas reservas y a los que se encuentran con licencia en

sus casas que serán juzgados como tales militares si se mezclaren con los grupos o tomaran parte en algún tumulto.

Madrid 13 de Julio de 1916.—José Marina Vega.

Consejo en la casa del Presidente.

A las diez de la mañana de ayer se celebró de nuevo Consejo de ministros en el domicilio particular del Conde de Romanones, dando cuenta el presidente de las medidas adoptadas en virtud del voto de confianza que se le otorgó. El Consejo las aprobó por unanimidad.

Suspensión de las sesiones.

El Sr. Ruiz Jiménez manifestó que en el Consejo el presidente anunció que a las tres y media se leería el decreto de suspensión de sesiones, que desde luego obtendría la firma regia al despachar con S. M. el Rey.

No era posible, decía el Sr. Ruiz Jiménez, permanecer con las Cortes abiertas teniendo que atender al orden público.

Anteayer tuve que violentarme para permanecer en el Congreso dos horas, sabiendo, como sabía, que esperaban mis respuestas a otras tantas consultas muchos gobernadores, pues como se les tenía recomendada la mayor prudencia, no quieren, como es natural, resolver muchos asuntos sin consultar con el ministro.

El Gobierno es el primero en lamentar las determinaciones que se ha visto obligado a tomar; pero no había más remedio que atender al orden público y a la libertad del trabajo. El derecho a la está reconocido; pero también está reconocida la libertad del trabajo.

Decreto de suspensión.

Procedente de la Granja llegó ayer a las nueve de la mañana S. M. el Rey. Inmediatamente acudió a Palacio el presidente del Consejo, que estuvo despachando largo rato con el Monarca, celebrando con él una detenida conferencia.

El Conde de Romanones sometió a la firma de D. Alfonso el siguiente decreto suspendiendo las sesiones de Cortes:

«Usando de las facultades que me compete, con arreglo al artículo 22 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio a 13 de Julio de 1916. —Alfonso.»

Al salir del regio alcazar conversó el Conde de Romanones con los periodistas, exponiéndoles las razones que el Gobierno había tenido para la clausura del Parlamento y para la suspensión de las garantías constitucionales. Dijo que el movimiento de agitación provocado por la comenzaba a extenderse como un reguero de pólvora, y que para poder disponer de medios y de recursos con que contrarrestar a había sido preciso adoptar las medidas indicadas. Añadió que el Gobierno estaba animado de los mejores deseos y de la mayor buena voluntad para la solución pacífica y pronta del conflicto.

Senado.

Cuando el Marqués de Alhucemas abrió la sesión a las cuatro, la Cámara ofrecía un aspecto animadísimo por la extraordinaria concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul se encuentra todo el Gobierno.

El presidente del Consejo, de uniforme, lee desde la tribuna el decreto de clausura de ambas Cámaras.

El Sr. García Prieto declara suspendidas las sesiones del Senado.

Se oyen vivas a S. M. el Rey y los senadores desfilan lentamente.

Congreso.

El Sr. Villanueva abre la sesión a las tres y cinco y entran en tropel los diputados en el salón de la Cámara popular.

En el banco azul el presidente del Consejo, de uniforme, y los ministros de Estado, Hacienda, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Instrucción pública y Fomento.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Conde de Romanones sube a la tribuna y lee el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

El Sr. Domingo (D. Marcelino): Eso es una cobardía.

Se promueve un gran revuelo. Se cubren los diputados y comienzan los vivas y las discusiones acaloradísimas, especialmente entre ministeriales y republicanos. Estos, ya levantada la sesión, profirieron algunos gritos. Contestan los ministeriales con vivas al Rey y a España, que secundan los de la mayoría. Los ánimos se excitan y se ve que enarbolan bastones y que acuden varias personas a evitar toda agresión. Durante diez minutos el revuelo es extraordinario.

El Sr. Dato y algunos conservadores acuden a los escaños de los republicanos para aconsejar tranquilidad y sosiego.

Nota de Fomento.

En el Ministerio de Fomento se ha facilitado a última hora de la tarde de ayer la siguiente nota:

El ministro acudió nuevamente hoy a la estación del Norte para inspeccionar los trabajos del Comité que dirige la reorganización de los servicios durante la

Según noticias concretas, han salido de Madrid los siguientes trenes: Mixto de Irún, a las siete; rápido de Irún a las nueve y treinta; tren 61 de mensajerías, a las doce; especial militar para Yalla-

adolid a las tres y cuarenta y cinco de la tarde; a las cinco y veinticinco, el correo de Santander; a las seis y diez, el correo de Asturias, y poco después se organizó el servicio del expreso de Irún, que salió a las diez de la noche.

Según otras noticias, de Galicia y Asturias han salido también los correos correspondientes. Se ha practicado el servicio ferroviario de Barcelona sin dificultad, y de Valencia han salido, hasta la hora en que se facilita esta nota, cinco trenes.

A León llegaron los trenes 421 y 423 fusionados, a las diez y diez de la mañana normalmente. Sigue reinando tranquilidad, y se han presentado tres agentes de talleres y tres de la estación sujetos al servicio militar.

De Bilbao, el correo ascendente 822 y el correo descendente prestaron sus servicios sin ninguna dificultad, llegando a su hora.

No hay interrupción en ningún trozo de las líneas de la red.

LA GUERRA

Parte francés de las tres de la tarde.

En el Somme hubo anoche cañoneo intermitente.

En Champagne penetramos en un saliente de la línea enemiga en los alrededores de Prosmes, apresando a algunos alemanes.

En Argona fracasaron dos golpes de mano del enemigo contra la parte norte y del saliente de Bolante.

En la Fille Morte volamos una mina, ocupando el borde sur del hoyo.

En la orilla izquierda del Mosa no hubo anoche ninguna acción de infantería; solo se registró intenso bombardeo de los sectores de Sonville, Chenois y La Lanée.

En los Vosgos fué rechazado, después de viva lucha con granadas, un intento enemigo contra una trinchera al sur de Carspach.

Comunicado alemán.

Gran Cuartel general. Frente occidental.

Al norte del Somme lograron los ingleses establecerse en Cantalmaison. Se prosigue con gran violencia el bombardeo.

Al sur del Somme atacaron los franceses diversos puntos a ambos lados de Darleux, así como Estrées y las posiciones de Oeste; pero no tuvieron ningún éxito. Ante nuestro fuego de contención tuvieron que retirarse, sufriendo las más sangrientas pérdidas.

En Frehunghein, al borde del canal de la Bassée, en la altura de la Fille Morte, al oeste de Badonviller y cerca del arroyo Hirz, tuvieron éxito las acciones de las patrullas alemanas.

Al norte de Soissons fué obligado a aterrizar en nuestras líneas un biplano francés.

NOTICIAS

El ministro de la Gobernación manifestó que según telegrama del gobernador de Burgos, los intentaron anteanoche descarrilar el rápido de San Sebastián que por la noche pasa por aquella ciudad.

Parece que no ha sido este el único acto de «sabotaje» que se ha intentado.—La autoridad militar ha ordenado que se suspenda totalmente la comunicación telefónica y telefónica de Madrid con las poblaciones siguientes:

La Coruña, Lugo, Orense, Oviedo, León, Palencia, Valladolid, Salamanca, Avila, Segovia, Burgos, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Logroño, Navarra, Zaragoza, Huesca, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Castellón y Valencia.

—En el Senado y por referencias de origen autorizado, se supo ayer que habían sido detenidas cuatro autorizadas personalidades obreras.

Son estos los Sres. Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Barrio.

La detención está motivada por la intervención actual que se les atribuye en determinada dirección de la huelga.

—Han cesado todas las licencias cuatrimestrales que se habían dado a los soldados en filas, ordenándose en todas partes su incorporación.

De este modo cuentan desde ayer, entre todos los cuerpos del Ejército con 30.000 hombres más.

—Desde anteaer están acuarteladas las tropas de la guarnición de esta Corte.

Igualmente están acuarteladas todas las fuerzas de la Guardia civil, Cuerpos de Seguridad y Policía.

—La Compañía del ferrocarril del Norte ha admitido a 60 maquinistas y fogoneros de diversas procedencias.

—El Rey emprendió el regreso a La Granja a la una menos cuarto de la tarde.

ALCANCE

La huelga de obreros tejedores de Barcelona se agudiza. Al anoecer de anoche se registraron varias agresiones. Grupos de huelguistas acometieron a una obrera que se refugió en una tienda.

El grupo exigió al dueño que la echara en vista de que no accedió a ello, y disolvió a los huelguistas.

—El Sr. Alba manifestó que permanecía en Madrid durante todo el verano con el fin de dar término a los proyectos económicos y financieros que en Octubre presentará a las Cortes con el fin, añadió, de nivelar el presupuesto de un vigoroso impulso al desarrollo económico español.

—En San Sebastián la policía ha detenido a varios caracterizados socialistas que hacían propaganda en favor de la

En Miran'a no trabajan 73 maquinistas y 78 fogoneros.

—Mil quinientos randa han enviado un telegrama al Conde de Romanones ofreciéndole la patria y al Ejército para servir los trenes militares.

—La Cámara de Comercio quiere remitir otro telegrama protestando contra la paralización del servicio de comunicaciones.

—Suyo atmo.

El Corresponsal

De los pueblos.

SOLIEDRA

Después de asistir a la exposición de trabajos escolares realizados por los niños de la escuela nacional de esta localidad, dirigida por D. Ecequiel Carrón, la Junta local acordó consignar en su expresivo voto de gracias para tan competente profesor.

Domingo Jiménez

Dr. Juan Cascante y D. Isidoro Martínez, que ejerce dicha profesión, los cuales sacaron a la infeliz criatura de entre la tierra y le prestaron los primeros auxilios.

Uno de los primeros en acudir al lugar del suceso fué el Gobernador civil Sr. Lueje; poco después acudieron los médicos Sres. Guisande y Javierre, que médicos de primera intención a la infeliz criatura, disponiendo su traslado al Hospital; pero en vista de que la madre, Romualda García, una pobre viuda que presta servicios de recadera en esta capital, reclamaba a su hijo herido...

El Sr. Gobernador civil de la provincia D. Félix Lueje ha dispuesto que las casas expendedoras de explosivos no los vendan sin permiso especial de su autoridad.

Trabajos escolares.— Hemos tenido el gusto de examinar las distintas labores y trabajos expuestos en las escuelas nacionales de esta capital, y una vez más nos hemos convencido de que los profesores que las dirigen son personas cultísimas y amantes verdaderos de la educación e instrucción que difunden entre los pequeños estudiantes con tanta asiduidad como inteligencia.

Lo demuestran la multitud de trabajos de todas clases referentes a las asignaturas que constituyen el programa oficial, hechos por los alumnos con una perfección increíble en las edades escolares.

Felicidades por ello a las profesoras D.ª Gregoria Garganta, D.ª María Encarnación Villalpán y a los profesores D. Fermín Jodra y D. Abdón Senén García, así como a los auxiliares de las escuelas que éstos dirigen.

Anteayer, de paso para Guadalajara, llegaron a esta población los señores Coronel y Teniente Coronel del Regimiento de Aerostación, que viajaban desde Logroño en un automóvil y dijeron que las fuerzas que han estado haciendo prácticas en la Rioja, regresarán a Guadalajara por jornadas ordinarias, pasando por nuestra capital, donde descansarán algunas horas.

TALLERES FOTOGRAFICOS DE Viuda de Casado e hijo.—Soria. Trabajos de laboratorio para señores aficionados. Revelado de placas y películas, tiraje de pruebas, ampliaciones, reproducciones, etc., a precios reducidos. Gratis, cuantas informaciones o detalles se soliciten por aquellos, respecto a técnica fotográfica. Trabajos artísticos de galería, ampliaciones inalterables, desde 5 pesetas.

Además, el ministro facilitará todos los días, en forma de notas oficiales, unos resúmenes, que, naturalmente, tampoco habrá que enviar a la censura.

Las pruebas o galeradas que se remitan serán duplicadas; una será sellada y devuelta a los periódicos, y la otra quedará en poder de la autoridad militar, para poder comprobar en todo momento si cuanto se publica relacionado con la huelga ha pasado previamente por la censura establecida.

Suponemos que estos acuerdos tendrán cumplimiento en todas las provincias de España.

Por el Ministerio de Instrucción pública ha sido designado el Registrador de la propiedad de esta capital, nuestro estimado amigo D. Juan Francisco Marina Encabo, para formar parte de un Tribunal de oposiciones a cátedras.

En el Conservatorio del Liceo de Barcelona ha obtenido la nota de sobresaliente en el primer año de solfeo la niña Rosario Rodríguez Martiñal, hija de nuestro buen amigo D. Plácido, capitán de Seguridad en la capital catalana.

A la hija mayor de los señores Conde de Pinofiel, la bella señorita María Teresa Pavia Castilla de Portugal, le ha sido concedido el título nobiliario de vizcondesa de Sois.

Por el eminente oculista Doctor Roviroso le ha sido practicada en Madrid una delicada intervención quirúrgica en la vista a la distinguida madre de nuestro querido amigo y colaborador D. Antonio Martín y Oozco, médico de Morón de Almazán, continuando la operada en estado satisfactorio.

Hacemos votos por la rápida curación de la enferma.

Llamamiento a filas.—La Gaceta publicó ayer el siguiente Real decreto: «Señor: La persistencia de los empleados ferroviarios en la huelga, y la necesidad imperiosa de restablecer cuanto antes la normalidad de un servicio que paraliza y trastorna las manifestaciones de la vida nacional en sus diferentes órdenes, exige continuar los procedimientos de previsión, ya aplicados en virtud del Real decreto de 10 de mes actual, y hacer extensiva la movilización autorizada por el vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército a todos los individuos que desempeñan cargos o empleos en dicho servicio, hallándose sujetos al militar.

En una de las últimas sesiones del Congreso pronunció elocuente discurso en defensa de la clase notarial el diputado a Cortes por Agreda don Mateo Azpeitia, quien con tal motivo está recibiendo muchas felicitaciones.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Teatro Pricipal.— Mañana domingo, La casa sumergible, grandioso drama en tres actos, y segunda parte del Perro de Baskerville.

GANADEROS Para preservar a vuestras ovejas, vacas, cabras y demás animales, de todas las enfermedades que los atacan, bañárlas constantemente con soluciones del desinfectante e insecticida ZOTAL.

Ultima hora. POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO MADRID, 15 (8 mañana). Aclaración.

Les garantizo que todas las noticias que transmito en estas conferencias se hacen públicas en la prensa de hoy y han sido autorizadas por la censura militar.

La Compañía del ferrocarril del Norte sigue recibiendo instancias de aspirantes a ocupar los puestos que han quedado vacantes.

El general Marina estuvo ayer a las 5:30 en la Estación inspeccionando los servicios.

—En Barcelona se ha dispuesto la incorporación a filas de los individuos del cupo de instrucción del Regimiento de Ferrocarriles. Detenidos Luis Blanch

—Ayer conferenciaron extensamente el Sr. Gasset y los altos funcionarios de la Compañía. Se acentúan las impresiones optimistas.

DE LA GUERRA

Nuevos submarinos. Transmiten de Copenhague informes de Kiel referentes a que en los astilleros alemanes se están construyendo 80 buques submarinos mercantes, del tipo «Deutschland» y que en Agosto quedarán terminados.

Parte alemán. Comunican de Berlín que en ambos lados del Somme se ha reanudado con gran violencia la lucha.

Los ingleses atacaron los sectores del bosque Mametz y de Longueau reanudando sus esfuerzos en el bosque de Troues, donde fueron rechazados en un contraataque.

Parte ruso. Informes oficiales de Petrogrado dicen que en las orillas del Drina hicieron los rusos acertados reconocimientos.

En el Stochol sigue el cañoneo. Algunas escuadrillas de aeroplanos enemigos volaron detrás de nuestras líneas arrojando bombas y proyectiles de ametralladora.

Incendio formidable. Telegrafian de Atenas que un tremendo incendio destruye la selva que rodea el palacio de Bekeli, donde veranea la familia real griega.

Transportes marítimos y terrestres.—Noguero y C.ª, Zapateria, 36. Teléfono núm. 91.

ANUNCIOS

No se publicarán anuncios sin previo pago de su importe, a razón de una peseta la inserción que ocupe de una a cinco líneas.

Pan bueno y barato. ¿Queréis prolongar vuestra vida? Comed PAN de harina de piedras: (La ciencia lo aconseja).

Es succulento y de mucho alimento. Harina de trigo puro, 1.ª clase. Los cien kilos 47.50 pesetas.

Mariano Javierre Urgie Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.

PLAZA MAYOR, 9.—SORIA

PASTOR se necesita para Juan Portero, vecino de Peñalcázar. 2-3.

CARRO para dos caballerías, se desea vender en buen uso.

PERDIDA.—En la calle del Marqués del Valdivia se extravió en la mañana del jueves el timbre de una cadena de reloj con dije y una llave pequeña.

CARRETERILLA, ligera y de regular tamaño, de 698 vender.

GAITERO.—Se necesita para tocar en este pueblo de Herrerón en los días 15 y 16 del próximo Agosto.

PERDIDA DE UNA PERRA de caza que se extravió en esta capital y de las señas siguientes: color canela obscuro, nariz partida, a yende por el nombre de Ceres.

AMA DE CRIA. Se necesita ama soltera o casada, de leche de cuatro a ocho meses.

SE VENDE un carro seminuevo para dos caballerías, propio para labrador.

AYUNTAMIENTO DE VILLASAYAS Por dimisión voluntaria, en virtud de retirarse a la vida privada, del que por más de 23 años les ha venido desempeñando, se hallan vacantes las plazas de Médico-Cirujano de Beneficencia o Militar y la de la clase puente de esta villa.

PERDIDAS. Ha desaparecido una mula treinta, roma, de aza: da uas siete cuartas, herrada de las extremidades anteriores, del vecino de Almazán Bruno Bañtrán.

ANUNCIO El Ayuntamiento de mi presidencia, en unión y conformidad de todo el vecindario, y de acuerdo con el Sr. Párroco de esta localidad, ha dispuesto, en sesión de hoy, trasladar para lo sucesivo la fiesta mayor de este pueblo, que en honor a Nuestra Señora de la Asunción y San Roque, que veía celebrando en los días 15 y 16 de Agosto de cada año, al 24 y 25 de Septiembre, empezando a regir este acuerdo desde el corriente año.

ANUNCIO En el comercio de Tomás Tutor de Trévigo (Soria) se venden los géneros siguientes: Vino superior a 4,25 pesetas el decalitro, aguardientes, a 50, 60 y 70 céntimos cada litro; vino arrojado, a 40 id. id.; arroz, Amonguillá a 6,50 pesetas arroba; id. B. mbra, a 7,50 arrobas; alubias blancas, a 2,50 pesetas celemin; garbanzos, a 2,75, 3,50, 4 y 5 pesetas id.; azúcar, 65 céntimos libra; cuadradas a 75 id. id.; harinas pañetas superiores, a 49 pesetas los 100 kilos y 5,75 la arr. bi.

ANUNCIO En el comercio de Tomás Tutor de Trévigo (Soria) se venden los géneros siguientes: Vino superior a 4,25 pesetas el decalitro, aguardientes, a 50, 60 y 70 céntimos cada litro; vino arrojado, a 40 id. id.; arroz, Amonguillá a 6,50 pesetas arroba; id. B. mbra, a 7,50 arrobas; alubias blancas, a 2,50 pesetas celemin; garbanzos, a 2,75, 3,50, 4 y 5 pesetas id.; azúcar, 65 céntimos libra; cuadradas a 75 id. id.; harinas pañetas superiores, a 49 pesetas los 100 kilos y 5,75 la arr. bi.

ANUNCIO En el comercio de Tomás Tutor de Trévigo (Soria) se venden los géneros siguientes: Vino superior a 4,25 pesetas el decalitro, aguardientes, a 50, 60 y 70 céntimos cada litro; vino arrojado, a 40 id. id.; arroz, Amonguillá a 6,50 pesetas arroba; id. B. mbra, a 7,50 arrobas; alubias blancas, a 2,50 pesetas celemin; garbanzos, a 2,75, 3,50, 4 y 5 pesetas id.; azúcar, 65 céntimos libra; cuadradas a 75 id. id.; harinas pañetas superiores, a 49 pesetas los 100 kilos y 5,75 la arr. bi.

ANUNCIO En el comercio de Tomás Tutor de Trévigo (Soria) se venden los géneros siguientes: Vino superior a 4,25 pesetas el decalitro, aguardientes, a 50, 60 y 70 céntimos cada litro; vino arrojado, a 40 id. id.; arroz, Amonguillá a 6,50 pesetas arroba; id. B. mbra, a 7,50 arrobas; alubias blancas, a 2,50 pesetas celemin; garbanzos, a 2,75, 3,50, 4 y 5 pesetas id.; azúcar, 65 céntimos libra; cuadradas a 75 id. id.; harinas pañetas superiores, a 49 pesetas los 100 kilos y 5,75 la arr. bi.

ANUNCIO En el comercio de Tomás Tutor de Trévigo (Soria) se venden los géneros siguientes: Vino superior a 4,25 pesetas el decalitro, aguardientes, a 50, 60 y 70 céntimos cada litro; vino arrojado, a 40 id. id.; arroz, Amonguillá a 6,50 pesetas arroba; id. B. mbra, a 7,50 arrobas; alubias blancas, a 2,50 pesetas celemin; garbanzos, a 2,75, 3,50, 4 y 5 pesetas id.; azúcar, 65 céntimos libra; cuadradas a 75 id. id.; harinas pañetas superiores, a 49 pesetas los 100 kilos y 5,75 la arr. bi.

ANUNCIO En el comercio de Tomás Tutor de Trévigo (Soria) se venden los géneros siguientes: Vino superior a 4,25 pesetas el decalitro, aguardientes, a 50, 60 y 70 céntimos cada litro; vino arrojado, a 40 id. id.; arroz, Amonguillá a 6,50 pesetas arroba; id. B. mbra, a 7,50 arrobas; alubias blancas, a 2,50 pesetas celemin; garbanzos, a 2,75, 3,50, 4 y 5 pesetas id.; azúcar, 65 céntimos libra; cuadradas a 75 id. id.; harinas pañetas superiores, a 49 pesetas los 100 kilos y 5,75 la arr. bi.

ANUNCIO En el comercio de Tomás Tutor de Trévigo (Soria) se venden los géneros siguientes: Vino superior a 4,25 pesetas el decalitro, aguardientes, a 50, 60 y 70 céntimos cada litro; vino arrojado, a 40 id. id.; arroz, Amonguillá a 6,50 pesetas arroba; id. B. mbra, a 7,50 arrobas; alubias blancas, a 2,50 pesetas celemin; garbanzos, a 2,75, 3,50, 4 y 5 pesetas id.; azúcar, 65 céntimos libra; cuadradas a 75 id. id.; harinas pañetas superiores, a 49 pesetas los 100 kilos y 5,75 la arr. bi.

ANUNCIO En el comercio de Tomás Tutor de Trévigo (Soria) se venden los géneros siguientes: Vino superior a 4,25 pesetas el decalitro, aguardientes, a 50, 60 y 70 céntimos cada litro; vino arrojado, a 40 id. id.; arroz, Amonguillá a 6,50 pesetas arroba; id. B. mbra, a 7,50 arrobas; alubias blancas, a 2,50 pesetas celemin; garbanzos, a 2,75, 3,50, 4 y 5 pesetas id.; azúcar, 65 céntimos libra; cuadradas a 75 id. id.; harinas pañetas superiores, a 49 pesetas los 100 kilos y 5,75 la arr. bi.

ANUNCIO En el comercio de Tomás Tutor de Trévigo (Soria) se venden los géneros siguientes: Vino superior a 4,25 pesetas el decalitro, aguardientes, a 50, 60 y 70 céntimos cada litro; vino arrojado, a 40 id. id.; arroz, Amonguillá a 6,50 pesetas arroba; id. B. mbra, a 7,50 arrobas; alubias blancas, a 2,50 pesetas celemin; garbanzos, a 2,75, 3,50, 4 y 5 pesetas id.; azúcar, 65 céntimos libra; cuadradas a 75 id. id.; harinas pañetas superiores, a 49 pesetas los 100 kilos y 5,75 la arr. bi.

ANUNCIO En el comercio de Tomás Tutor de Trévigo (Soria) se venden los géneros siguientes: Vino superior a 4,25 pesetas el decalitro, aguardientes, a 50, 60 y 70 céntimos cada litro; vino arrojado, a 40 id. id.; arroz, Amonguillá a 6,50 pesetas arroba; id. B. mbra, a 7,50 arrobas; alubias blancas, a 2,50 pesetas celemin; garbanzos, a 2,75, 3,50, 4 y 5 pesetas id.; azúcar, 65 céntimos libra; cuadradas a 75 id. id.; harinas pañetas superiores, a 49 pesetas los 100 kilos y 5,75 la arr. bi.

ANUNCIO En el comercio de Tomás Tutor de Trévigo (Soria) se venden los géneros siguientes: Vino superior a 4,25 pesetas el decalitro, aguardientes, a 50, 60 y 70 céntimos cada litro; vino arrojado, a 40 id. id.; arroz, Amonguillá a 6,50 pesetas arroba; id. B. mbra, a 7,50 arrobas; alubias blancas, a 2,50 pesetas celemin; garbanzos, a 2,75, 3,50, 4 y 5 pesetas id.; azúcar, 65 céntimos libra; cuadradas a 75 id. id.; harinas pañetas superiores, a 49 pesetas los 100 kilos y 5,75 la arr. bi.

ANUNCIO En el comercio de Tomás Tutor de Trévigo (Soria) se venden los géneros siguientes: Vino superior a 4,25 pesetas el decalitro, aguardientes, a 50, 60 y 70 céntimos cada litro; vino arrojado, a 40 id. id.; arroz, Amonguillá a 6,50 pesetas arroba; id. B. mbra, a 7,50 arrobas; alubias blancas, a 2,50 pesetas celemin; garbanzos, a 2,75, 3,50, 4 y 5 pesetas id.; azúcar, 65 céntimos libra; cuadradas a 75 id. id.; harinas pañetas superiores, a 49 pesetas los 100 kilos y 5,75 la arr. bi.

ANUNCIO En el comercio de Tomás Tutor de Trévigo (Soria) se venden los géneros siguientes: Vino superior a 4,25 pesetas el decalitro, aguardientes, a 50, 60 y 70 céntimos cada litro; vino arrojado, a 40 id. id.; arroz, Amonguillá a 6,50 pesetas arroba; id. B. mbra, a 7,50 arrobas; alubias blancas, a 2,50 pesetas celemin; garbanzos, a 2,75, 3,50, 4 y 5 pesetas id.; azúcar, 65 céntimos libra; cuadradas a 75 id. id.; harinas pañetas superiores, a 49 pesetas los 100 kilos y 5,75 la arr. bi.

ANUNCIO En el comercio de Tomás Tutor de Trévigo (Soria) se venden los géneros siguientes: Vino superior a 4,25 pesetas el decalitro, aguardientes, a 50, 60 y 70 céntimos cada litro; vino arrojado, a 40 id. id.; arroz, Amonguillá a 6,50 pesetas arroba; id. B. mbra, a 7,50 arrobas; alubias blancas, a 2,50 pesetas celemin; garbanzos, a 2,75, 3,50, 4 y 5 pesetas id.; azúcar, 65 céntimos libra; cuadradas a 75 id. id.; harinas pañetas superiores, a 49 pesetas los 100 kilos y 5,75 la arr. bi.

ANUNCIO En el comercio de Tomás Tutor de Trévigo (Soria) se venden los géneros siguientes: Vino superior a 4,25 pesetas el decalitro, aguardientes, a 50, 60 y 70 céntimos cada litro; vino arrojado, a 40 id. id.; arroz, Amonguillá a 6,50 pesetas arroba; id. B. mbra, a 7,50 arrobas; alubias blancas, a 2,50 pesetas celemin; garbanzos, a 2,75, 3,50, 4 y 5 pesetas id.; azúcar, 65 céntimos libra; cuadradas a 75 id. id.; harinas pañetas superiores, a 49 pesetas los 100 kilos y 5,75 la arr. bi.

ANUNCIO En el comercio de Tomás Tutor de Trévigo (Soria) se venden los géneros siguientes: Vino superior a 4,25 pesetas el decalitro, aguardientes, a 50, 60 y 70 céntimos cada litro; vino arrojado, a 40 id. id.; arroz, Amonguillá a 6,50 pesetas arroba; id. B. mbra, a 7,50 arrobas; alubias blancas, a 2,50 pesetas celemin; garbanzos, a 2,75, 3,50, 4 y 5 pesetas id.; azúcar, 65 céntimos libra; cuadradas a 75 id. id.; harinas pañetas superiores, a 49 pesetas los 100 kilos y 5,75 la arr. bi.

ANUNCIO En el comercio de Tomás Tutor de Trévigo (Soria) se venden los géneros siguientes: Vino superior a 4,25 pesetas el decalitro, aguardientes, a 50, 60 y 70 céntimos cada litro; vino arrojado, a 40 id. id.; arroz, Amonguillá a 6,50 pesetas arroba; id. B. mbra, a 7,50 arrobas; alubias blancas, a 2,50 pesetas celemin; garbanzos, a 2,75, 3,50, 4 y 5 pesetas id.; azúcar, 65 céntimos libra; cuadradas a 75 id. id.; harinas pañetas superiores, a 49 pesetas los 100 kilos y 5,75 la arr. bi.

ANUNCIO En el comercio de Tomás Tutor de Trévigo (Soria) se venden los géneros siguientes: Vino superior a 4,25 pesetas el decalitro, aguardientes, a 50, 60 y 70 céntimos cada litro; vino arrojado, a 40 id. id.; arroz, Amonguillá a 6,50 pesetas arroba; id. B. mbra, a 7,50 arrobas; alubias blancas, a 2,50 pesetas celemin; garbanzos, a 2,75, 3,50, 4 y 5 pesetas id.; azúcar, 65 céntimos libra; cuadradas a 75 id. id.; harinas pañetas superiores, a 49 pesetas los 100 kilos y 5,75 la arr. bi.

ANUNCIO En el comercio de Tomás Tutor de Trévigo (Soria) se venden los géneros siguientes: Vino superior a 4,25 pesetas el decalitro, aguardientes, a 50, 60 y 70 céntimos cada litro; vino arrojado, a 40 id. id.; arroz, Amonguillá a 6,50 pesetas arroba; id. B. mbra, a 7,50 arrobas; alubias blancas, a 2,50 pesetas celemin; garbanzos, a 2,75, 3,50, 4 y 5 pesetas id.; azúcar, 65 céntimos libra; cuadradas a 75 id. id.; harinas pañetas superiores, a 49 pesetas los 100 kilos y 5,75 la arr. bi.

ANUNCIO En el comercio de Tomás Tutor de Trévigo (Soria) se venden los géneros siguientes: Vino superior a 4,25 pesetas el decalitro, aguardientes, a 50, 60 y 70 céntimos cada litro; vino arrojado, a 40 id. id.; arroz, Amonguillá a 6,50 pesetas arroba; id. B. mbra, a 7,50 arrobas; alubias blancas, a 2,50 pesetas celemin; garbanzos, a 2,75, 3,50, 4 y 5 pesetas id.; azúcar, 65 céntimos libra; cuadradas a 75 id. id.; harinas pañetas superiores, a 49 pesetas los 100 kilos y 5,75 la arr. bi.

ANUNCIO En el comercio de Tomás Tutor de Trévigo (Soria) se venden los géneros siguientes: Vino superior a 4,25 pesetas el decalitro, aguardientes, a 50, 60 y 70 céntimos cada litro; vino arrojado, a 40 id. id.; arroz, Amonguillá a 6,50 pesetas arroba; id. B. mbra, a 7,50 arrobas; alubias blancas, a 2,50 pesetas celemin; garbanzos, a 2,75, 3,50, 4 y 5 pesetas id.; azúcar, 65 céntimos libra; cuadradas a 75 id. id.; harinas pañetas superiores, a 49 pesetas los 100 kilos y 5,75 la arr. bi.

ANUNCIO En el comercio de Tomás Tutor de Trévigo (Soria) se venden los géneros siguientes: Vino superior a 4,25 pesetas el decalitro, aguardientes, a 50, 60 y 70 céntimos cada litro; vino arrojado, a 40 id. id.; arroz, Amonguillá a 6,50 pesetas arroba; id. B. mbra, a 7,50 arrobas; alubias blancas, a 2,50 pesetas celemin; garbanzos, a 2,75, 3,50, 4 y 5 pesetas id.; azúcar, 65 céntimos libra; cuadradas a 75 id. id.; harinas pañetas superiores, a 49 pesetas los 100 kilos y 5,75 la arr. bi.

ANUNCIO En el comercio de Tomás Tutor de Trévigo (Soria) se venden los géneros siguientes: Vino superior a 4,25 pesetas el decalitro, aguardientes, a 50, 60 y 70 céntimos cada litro; vino arrojado, a 40 id. id.; arroz, Amonguillá a 6,50 pesetas arroba; id. B. mbra, a 7,50 arrobas; alubias blancas, a 2,50 pesetas celemin; garbanzos, a 2,75, 3,50, 4 y 5 pesetas id.; azúcar, 65 céntimos libra; cuadradas a 75 id. id.; harinas pañetas superiores, a 49 pesetas los 100 kilos y 5,75 la arr. bi.

VENTA. Sin tipo fij., de una casa de nueva construcción sita en el pueblo de Medinaceli, Plaza de Mazarro núm. 4, esquina a la calle de Carneceña, que consta de planta baja con patio o corral, dos pisos y desván o granero, con una superficie de 290 metros cuadrados. Se admitirán ofertas bajo pliego cerrado en la Notaría de D. Luis Costa, calle de San Juan núm. 5, Soria, hasta las doce del día 20 del mes corriente, reservándose el derecho de aceptar cualquiera de las proposiciones o rechazarlas todas. 4 5 p.

SE ARRIENDA o se vende una casa en la calle Real, núm. 20, de esta Ciudad; consta de dos pisos y dos cuartos interiores con corredores, cuartos, horno para panadería, etc. Todo en perfectas condiciones. Para tratar, con su dueño Manuel Martínez en dicha casa. 4 4 p.

Chocolateas JOAQUIN OROS Zaragoza LOS MEJORES DEL MUNDO Virgen del Carmen ELOY LLORENTE

Sanatorio "Villa Ascensión," MORÓN DE ALMAZÁN Médico-Director. Antonio Llorca Martín y Orozco. Aplicaciones, de día o de noche, de rayos X. Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina. Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio. Operaciones quirúrgicas con material moderno. PRECIOS MÓDICOS Consulta gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

ENFERMOS DE ESTOMAGO Tome usted constantemente agua con bicarbonato marca MENTASOL y cesará su dolencia. Caja, 0.50.

Farmacia D. Enrique Ramirez

Pan de Almazán DE VALENTÍN ZAPATERO En sus tres despachos encontrará el público excelente pan de primera y el tan afamado pan de Viena elaborado con sus inmejorables harinas Carmen y Predilecta.

VENTA DE HARINAS: Ferial núm. 6. DESPACHOS DE PAN: Ferial núm. 10, Canalejas 35 y Plaza Mayor 11.

ESCOPIA, fuego central, calibre 16, palanca cámara, en buen uso desea venderse. Para verla y tratar dirigirse a Vicente Morales, Administración de Loterías, Soria. 2-3p.

ESCOPIA, fuego central, calibre 16, palanca cámara, en buen uso desea venderse. Para verla y tratar dirigirse a Vicente Morales, Administración de Loterías, Soria. 2-3p.

ESCOPIA, fuego central, calibre 16, palanca cámara, en buen uso desea venderse. Para verla y tratar dirigirse a Vicente Morales, Administración de Loterías, Soria. 2-3p.

ESCOPIA, fuego central, calibre 16, palanca cámara, en buen uso desea venderse. Para verla y tratar dirigirse a Vicente Morales, Administración de Loterías, Soria. 2-3p.

ESCOPIA, fuego central, calibre 16, palanca cámara, en buen uso desea venderse. Para verla y tratar dirigirse a Vicente Morales, Administración de Loterías, Soria. 2-3p.

ESCOPIA, fuego central, calibre 16, palanca cámara, en buen uso desea venderse. Para verla y tratar dirigirse a Vicente Morales, Administración de Loterías, Soria. 2-3p.

ESCOPIA, fuego central, calibre 16, palanca cámara, en buen uso desea venderse. Para verla y tratar dirigirse a Vicente Morales, Administración de Loterías, Soria. 2-3p.

ESCOPIA, fuego central, calibre 16, palanca cámara, en buen uso desea venderse. Para verla y tratar dirigirse a Vicente Morales, Administración de Loterías, Soria. 2-3p.

ESCOPIA, fuego central, calibre 16, palanca cámara, en buen uso desea venderse. Para verla y tratar dirigirse a Vicente Morales, Administración de Loterías, Soria. 2-3p.

ESCOPIA, fuego central, calibre 16, palanca cámara, en buen uso desea venderse. Para verla y tratar dirigirse a Vicente Morales, Administración de Loterías, Soria. 2-3p.

ESCOPIA, fuego central, calibre 16, palanca cámara, en buen uso desea venderse. Para verla y tratar dirigirse a Vicente Morales, Administración de Loterías, Soria. 2-3p.

ESCOPIA, fuego central, calibre 16, palanca cámara, en buen uso desea venderse. Para verla y tratar dirigirse a Vicente Morales, Administración de Loterías, Soria. 2-3p.

ESCOPIA, fuego central, calibre 16, palanca cámara, en buen uso desea venderse. Para verla y tratar dirigirse a Vicente Morales, Administración de Loterías, Soria. 2-3p.

ESCOPIA, fuego central, calibre 16, palanca cámara, en buen uso desea venderse. Para verla y tratar dirigirse a Vicente Morales, Administración de Loterías, Soria. 2-3p.

ESCOPIA, fuego central, calibre 16, palanca cámara, en buen uso desea venderse. Para verla y tratar dirigirse a Vicente Morales, Administración de Loterías, Soria. 2-3p.

ESCOPIA, fuego central, calibre 16, palanca cámara, en buen uso desea venderse. Para verla y tratar dirigirse a Vicente Morales, Administración de Loterías, Soria. 2-3p.

ESCOPIA, fuego central, calibre 16, palanca cámara, en buen uso desea venderse. Para verla y tratar dirigirse a Vicente Morales, Administración de Loterías, Soria. 2-3p.

ESCOPIA, fuego central, calibre 16, palanca cámara, en buen uso desea venderse. Para verla y tratar dirigirse a Vicente Morales, Administración de Loterías, Soria. 2-3p.

ESCOPIA, fuego central, calibre 16, palanca cámara, en buen uso desea venderse. Para verla y tratar dirigirse a Vicente Morales, Administración de Loterías, Soria. 2-3p.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Fundada el 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

Esta Caja, de tan reciente creación, adquiere de día en día mayor importancia, ascendiendo a cerca de tres millones de pesetas las cantidades ingresadas en la misma, hasta la fecha.

Recibe imposiciones en Cartillas, en cuenta corriente, abonando el 3 por 100 de interés, dando toda clase de facilidades a los interesados, tanto para las imposiciones como para los reintegros.

Realiza préstamos a Sindicatos Agrícolas, Colectivos, Hipotecarios y con garantía personal, a plazos, desde tres meses a cuatro años, según los casos.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Horas de oficina, de 10 a 1, todos los días, incluso los domingos y festivos.

Se facilitan reglamentos y cuantos datos y antecedentes se soliciten de la misma, gratuitamente, en su domicilio, Plaza de San Esteban, número 3.—Soria.—Teléfono n.º 71.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico bimensual independiente.

TARIFA DE PUBLICIDAD

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En la 2.ª plana (dos columnas, 10 pesetas).—A las tres columnas 15 pesetas.

ANUNCIOS

En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana o gacetillas de una a cinco líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª plana, de una a cinco líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'11.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'05.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, núm. 54, Soria.

El Avisador Numantino

es el periódico de más

circulación de la provincia.

MODAS

Los últimos y más elegantes figurines de modas francesas, inglesas y españolas pueden adquirirse en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA
Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital	Suscrito	Pesetas	1.000.000
	Desembolsado		300.000
Reservas	Estatutaria		75.043,50
	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)		478.243,84
	Primas recaudadas en 1913		1.592.203,73
	Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914		3.128.323,50

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Prima mera sociedad que lo ha establecido).
Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 41.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Estudios, 1, 2.º

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron plaza los alumnos de esta Academia D. Antonio Borreguero, D. Antonio Pallares, D. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián Visado, D. Isaac Grinan, D. Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. Angel Sierra, D. Cirilo F. Nieto, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín Oviedo.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes } Asistiendo a la Academia 30 pesetas
o para la preparación de Sobrestantes } Por correspondencia... 20

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUP.—MADRID

Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico la obra: Ejercicios y problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, al precio de 18 pesetas en rústica y 20 encuadernada.

LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clases

CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES
Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de incendio.

50 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 5 y Cortes, 62A

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPANIA DURANTE EL AÑO 1915

CAPITAL	Suscrito	Pesetas	5.000.000
	Desembolsado		1.500.000
RESERVA	Estatutaria		1.000.000
	De riesgos en curso		1.943.986'67
Primas recaudadas en el año 1915			5.831.960'01
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1915			21.065.231'66

Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCÍA, San Juan, 2.

Maquinaria agrícola

DE **Adrián Eyries**
CALLE 20 DE FEBRERO, NÚM. 13, VALLADOLID

Renombradas máquinas para separar toda clase de semillas del trigo.
Prensas y pisadoras de uvas.
La sembradora Empire es la reconocida en Castilla como superior a las otras marcas.
Precios muy elucubrados.
CATÁLOGOS GRATIS 1.30-p.

Almacén de Coloniales.

Fábrica de jabón y legía líquida DE **Pedro Llorente.**

Estudios, 2 y 4, Soria

SELLOS

de cauchue y de metal de todas las formas que se deseen los facilitan muy económicamente **LAS HERAS HERMANOS**, Canalejas 54, Soria.

Gregorio C. Acebes

Girujano Dentista de Facultad de Medicina de Madrid



Dentadura nuevo sistema, orificación empastes y extracciones sin dolor, por nuevos procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

El Asperon

Nuevo producto químico mineral para la limpieza de metales, vajillas, maderas, pisos, manos grasientas, etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales y sobre todo para el enarenado de las escaleras.

Precio de venta a 10 céntimos que de medio kilo. Por cajas precios especiales.

PARA PEDIDOS DIRIGIRSE A **GASTO HERNANDEZ**, Plaza de Teatinos núm. 1, Soria.

"Biblioteca Nelson"

LOS MEJORES LIBROS, CON LA MEJOR PRESENTACIÓN, DE LOS MEJORES Y MÁS CELEBRADOS AUTORES Y AL ALCANCE DE TODOS

HAN APARECIDO LOS SIGUIENTES:

- Teatro: Los intereses creados, Rosas de otoño, Al natural, (un tomo), Jacinto Benavente, Pio Baroja.
- Henry Bordeaux.
- Cervantes.
- Alphonse Daudet.
- B. Pérez Galdós.
- Arthur-Lévy.
- A. E. W. Mason.
- Baronesa Orczy.
- Pierre Loti.
- Santa Teresa de Jesús.
- Claude Tillier.
- Armando Palacio Valdés.
- Juan Valera.
- Norman Angell.
- Los mejores poemas de los mejores poetas castellanos.
- La grande ilusión.
- Todos ellos pueden adquirirse al precio de 1'50 pesetas tomo, en la librería de

LAS HERAS HERMANOS

CANALEJAS, 54.—SORIA

Personales Aguas de Paracuellos de Giloca depurativas (CALATAYUD)

Utilísimas en el **artrismo, herpetismo y escorofulismo**, en sus diversas localizaciones.
En los catarros bronquiales, nasales y faringeos; enfermedades de la piel no excitables; en la anemia por crecimiento, afectos gastro-intestinales neuropáticos, enfermedades de la matriz y convalecencia de enfermedades graves.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Informes al Administrador del Baleario.

LA UNION

EL FENIX ESPAÑOL

Comp.ª de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsado

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 años de existencia

Completamente desembolsado

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

SORIA

GRAN H. LAS HERAS

Calle de la Claustrella núm. 4, pral.

Espacioso comedor, mesas independientes, habitaciones ventiladas, Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua W. C.—Teléfono núm. 63

Mozo a los trenes y coches.

Pensión completa 5 pesetas; Pensión para Estables precios convencionales.

PARADOR

PLAZA DE LA LEÑA, NÚMERO 3.—PLANTA BAJA

Depósito de vinos, aguardientes, licores y Jarabes

Casas de Ramón Esteve en Calatayud y Villarroya de la Sierra.

SUCURSAL Y BAR

Plaza de la leña núm. 4.

encontrado mezclado para mi vergüenza y para mi desgracia.

A demás, en algo debo ocupar mis ocios. En el despacho no hay nada que hacer, completamente desierto desde las investigaciones de la justicia, sólo amontonar citaciones de todos los colores. He vuelto a encargarme de la contabilidad de la cocina del segundo piso, la señorita Serafina, de la cual acepto en cambio algunas provisiones que guardo en el arca de caudales restituida al empleo de alacena. La mujer del gobernador es también muy buena para conmigo y llena mis bolsillos cada vez que voy a verla en su gran habitación de la Chaussée d'Antin.

Por aquel lado no hay nada cambiado. El mismo lujo, las mismas comodidades; con más un muñeco de tres meses, el séptimo, y una magnífica nodriza cuya caperuzza hace furor por los paseos del Bosque de Bolonia. Voy viendo que la gente, una vez lanzada por el camino de la fortuna, necesita algún tiempo para acortar su velocidad o pararse completamente. Además, ese bandido de Paganetti en previsión de un accidente, lo había puesto todo en nombre de su mujer. Es quizás por eso que esa maldita italiana profesora hacia su marido una admiración a toda prueba. Ha oído, se esconde. Pero ella permanece convencida que su marido es un pequeño San Juan de inocencia, víctima de su bondad y de

Aquel hombre terrible lo sabía todo, hasta los detalles más insignificantes, hasta las cosas más secretas.

¿Quién había podido informarle tan bien?

Y a todo esto, muy conciso, muy seco, y cuando quería intentar esclarecer la justicia con algunas observaciones sagaces, cierta manera insolente de decirme: «No haga usted frases» tanto más ofensiva al oído, a mi edad, con mi reputación de buen narrador, cuanto que no estábamos solos en su despacho. Un escribano sentado junto a mí, escribía mi declaración, y detrás, oía el ruido de grandes hojas de papel al volverse. El juez me dirigió una infinidad de preguntas acerca de Nabab, de la época en que había hecho sus imposiciones, del sitio donde guardábamos los libros, y de repente dirigiéndose a la persona que yo no veía: —Enseñadnos el libro de caja, señor perito.

Un hombreillo de corbata blanca trajo el voluminoso registro encima de la mesa. Era el señor Joyeuse, el ex-cajero de Hemmerlingue e hijo. Pero no tuve tiempo de ofrecerle mis respetos.

—¿Quién ha hecho esto?—me preguntó el juez abriendo el libro en un punto donde había una página arrancada.—No mintáis, veamos.

No mentía, no sabía nada, no ocupando-

MIRANDA, sastre, Valladolid

Últimas novedades en Géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.
Dirección: Duque de la Victoria, número 23, Valladolid.

FUERZA MOTRIZ BARATA

Centrales eléctricas para fuerza y transporte, molinos harineros, riegos, etc., al contado y a plazos.

GREGORIO HERRERO

DE CARPIO (VALLADOLID)
(Por 15 céntimos que cuesta una carta no déjese de consultar sobre lo que puede ser una riqueza.)

MUY ECONOMICOS

se hacen toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación en los talleres de **Las Heras Hermanos.—Soria** Consultad precios.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
Café Puerto Rico. CAJITA precintada de 100 gramos a 0'90 pesetas Cajita